

## En 4 líneas de intervención, UNGRD ejecutará 2.1 billones de pesos de la primera fase del Plan de Acción Específico para atender situación de desastre nacional

- *La Respuesta Humanitaria contempla la línea de servicios generales de respuesta, hambre cero y empleo de emergencia, agroinsumos y producción de alimentos, y la respuesta a emergencias viales.*
- *Director general de la UNGRD anunció la creación de la subcuenta ‘Colombia Vital’ en el Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (FNGRD).*
- *Gran parte de los recursos están destinados al tema de los alimentos: 46,58 % en ‘Hambre cero y empleo de emergencia’ y un 0,97 % en ‘Agroinsumos y producción de alimentos’.*

**Bogotá, 18 de noviembre de 2022 (@UNGRD).** El director general de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD), Javier Pava Sánchez, anunció en rueda de prensa que los 2.1 billones de pesos destinados a implementar la estrategia de Respuesta Humanitaria del Plan de Acción Específico (PAE), diseñado y elaborado por la entidad para atender la situación de desastre nacional, se invertirán en cuatro líneas de intervención, que son: 1. Servicios generales de respuesta, 2. Hambre cero y empleo de emergencia, 3. Agroinsumos y producción de alimentos, y 4. Respuesta a emergencias viales.

*“Hasta el momento la primera fase del Plan de Acción Específico es para la única que se ha definido recursos con vigencia 2022, que corresponde exactamente a 2.063 millones de pesos. El miércoles se realizó la primera junta directiva del Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres para hacer la conformación de la subcuenta ‘Colombia Vital’ que es un patrimonio autónomo donde se van a manejar estos recursos que tendrán una destinación exclusiva a la atención de esta situación de desastre y en la que se definieron cuatro líneas de intervención”,* aseguró Javier Pava Sánchez, director general de la UNGRD.

El 25,90 % de los recursos serán invertidos en la línea de intervención de ‘Servicios generales para la respuesta’, 46,58 % en ‘Hambre cero y empleo de emergencia’, 0,97 % en ‘Agroinsumos y producción de alimentos’, y 26,55 % en la ‘Respuesta a emergencias viales’.

*“La mayor distribución de los recursos corresponde al tema de alimentos, el resto estaría dividido proporcionalmente en lo relacionado con la atención de emergencias viales y los servicios generales de respuesta”,* enfatizó Pava Sánchez.

El director general de la UNGRD también explicó que la segunda fase del Plan de Acción Específico, que es la Recuperación Temprana, está centrada en los medios de vida, impacto humano y la restauración de derechos, la recuperación de sistemas cenagosos y humedales para la regulación y amortiguación de crecientes, el almacenamiento y distribución de alimentos a través de cadenas productivas locales, la relocalización transitoria, retorno y reasentamiento en diferentes modalidades; y el restablecimiento de la conectividad y movilidad regional de la red vial.

Así mismo, indicó que la tercera fase del plan, llamada Adaptación y Recuperación para el Buen Vivir, está orientada a la economía productiva para la vida y la soberanía alimentaria, la recuperación de ecosistemas y ordenamiento del territorio alrededor del agua, los centros públicos de adquisición y comercialización de alimentos, el hábitat sostenible y la red vial comunitaria para la producción de alimentos.

*“Vamos a trabajar en el restablecimiento de derechos porque el enfoque de respuesta que se va a desarrollar está enmarcado en ellos. Las líneas que están relacionadas con este modelo es el tema de la salud, los alimentos y su producción que es uno de los aspectos más críticos porque conlleva al hambre y por eso allí es donde concentraremos el mayor esfuerzo con la entrega de kits alimentarios y las ollas comunitarias. Luego viene lo referente al derecho a la vivienda en el que entregaremos unos subsidios, incluirá el mejoramiento de vivienda, materiales de construcción y el reasentamiento no solo temporal, sino también definitivo. Lo otro tiene que ver con la respuesta a la emergencia vial donde ya hay unas estrategias planteadas”,* destacó el funcionario.

Finalmente, la UNGRD prevé que la ejecución de este Plan de Acción Específico se extienda hasta el 2024 con el fin de culminar cada una de las intervenciones contempladas en sus tres estrategias.